Asunción, 05 de febrero del 2020

NOTA – UOC Nº 29/20

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz - Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento al Art. 37 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019; con vigencia a partir del 01/01/2020, con el fin de remitir copia del *ACTA DE APERTURA* de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) 01/2020 – AD REFERENDUM, CONTRATO ABIERTO,** para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS" – ID N° 374.041"**

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Lic. Miriam Rodriguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Palma 1064 esquina Garibaldi - Telefax: (595 – 21) - 443-229 -Int. 138
E-mail: rodriguezpy@outlook.com
Asunción - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las nueve y quince horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., sito en calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, la Lic. Mirian Rodríguez V., C.I.Nº 2.343.159 - Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y el Sr. Amado Cáceres C.I. Nº 4.199.917 – Jefe de la División de Contratación Directa (DCD), en representación de Cañas Paraguayas S.A.; el Sr. Celso Daniel Fernández Báez con C.I. Nº 2.208.078; en representación de la Firma Lourdes Nidia Cabral de Durelli y la Sra. Noelia Soledad Sanabria Garayo con C.I. Nº 4.149.343 en representación de la Firma Amigo & Arditi S.A., Comercial e Industrial, para el acto de Apertura de Ofertas, Propuesta Técnica, Legal y Económica en el marco de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) 01/2020 – AD REFERENDUM, CONTRATO ABIERTO,** para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS" – ID N° 374.041"**

1. Se hace aclaración que el Acto de Apertura de Sobres, versa acerca del Control Preliminar de las ofertas presentadas pasando estas al Comité de Evaluación designado por la Máxima Autoridad de la Institución CAPASA, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.

Asimismo el Acto se realiza de conformidad al Art. 57º, ACTO DE APERTURA del Decreto Nº 2992/19; que reglamenta la ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas", **DICE:**.....Al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas y cualquier otro detalle que la convocante estime apropiado anunciar.

En este Acto, se realizara una verificación preliminar meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de la evaluación de las ofertas.

Ítem	Razón Social	RUC Nº	Sobre Oferta Presentada Por	C.I. Nº
1	C Y C Representaciones de Toribia Arce de Veron	461057-1	Ramón Luis Aquino Mallorquín	1.674.555
2	Lourdes Nidia Cabral de Durelli	1153906-2	Celso Daniel Fernández Báez	2.208.078
3	Amigo & Arditi S.A. Comercial e Industrial	80002555-5	Noelia Soledad Sanabria Garayo	4.149.343

AMIGO & ARDITI S.A. Comercial e Industrial

Amado Cáceres E. Jefe Div. Contratación Directa Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodriguez Coordinadora de la UOC Cañas Paraguayas S.A.

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909 /03, que no han sido desechadas ofertas por presentación tardía.

3. Monto de las ofertas:

Seguidamente se procede a la lectura y registro del oferente con su dirección de correo electrónico y el monto total de la oferta presentada por las firmas participantes, que a continuación se detallan:

Ítem	Razón Social	Monto Total de la Oferta	E-MAIL
1	C Y C Representaciones de Toribia Arce de Veron	103.500.000	cycrepres@gmail.com
2	Lourdes Nidia Cabral de Durelli	6.589.800	dlopez@vvsa.com.py, alopez@consolidada.com.py
3	Amigo & Arditi S.A. Comercial e Industrial	235.119.500	Noelia@amigo.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

A continuación se procede a verificar preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de los cual se deja constancia en el cuadro:

Oferente N°	Formulario de Oferta y Declaración Jurada Art. 40 y 20 debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder Especial)
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE ACTIVO
3	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE ACTIVO

Oferente N°	Documentos que acrediten la existencia legal (Persona jurídica)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales)	Constancia SIPE
1	NO APLICA	PRESENTA	NO PRESENTA
2	NO APLICA	PRESENTA SIPE ACTIVO	PRESENTA Nº 1587985
3	PRESENTA SIPE ACTIVO	NO APLICA	PRESENTA Nº 1587981

AMIGO & ARDITI S.A.
Comercial e Industrial
Noelia Sanabria

Amado Cáceres E.
Jefe Div. Contratación Direct.
Cañas Paraguayas

Lic. Mirian Rodriguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Celso Fernandez

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

No se han realizado observaciones en el presente acto de apertura por partes de las firmas participantes

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

POR CAÑAS PARAGUAYAS

Amado Cáceres E.
Jefe Dto. Contratación Direc
Cañas Paraguayas S.A.

Sr. Amado Cáceres

Lic. Mirian Rodriguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez V

POR LOS OFERENTES

Lourdes Nidia Cabral de Durelli

AMIGO & ARDITI S.A.
Comercial e Industrial

Amigo & Arditi S.A., Comercial e Industrial,